

Oficio N° 14.804

VALPARAÍSO, 13 de junio de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó en general el proyecto de ley sobre información y rendición de cuentas de gastos reservados, correspondiente al boletín N° 12.332-05.

Por haber sido objeto de indicaciones, que se adjuntan, me permito remitir a US. la totalidad de los antecedentes para que la Comisión que US. preside emita el segundo informe, de conformidad con lo estatuido en el inciso cuarto del artículo 130 del reglamento de la Corporación.

Hago presente a US. que la Sala aprobó en general esta iniciativa por 114 votos a favor, de un total de 155 diputados en ejercicio, con excepción de los incisos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del artículo 4 de la ley N° 19.863 contenido en el número 3 del artículo 1 del proyecto, que fueron aprobados en general en calidad de normas de quórum calificado con el voto favorable de 112 diputados, y del inciso séptimo del artículo 4 de la ley N° 19.863 contenido en el citado número, y los artículos 2 y 3, que fueron aprobados con esta misma votación en carácter de normas orgánicas constitucionales.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señora Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

INDICACIONES AL PROYECTO DE LEY SOBRE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GASTOS RESERVADOS.

Boletín N° 12.332-05

AL ARTÍCULO 1

Numeral 4

1) Del diputado Patricio Melero Abaroa:

- Para incorporar en el artículo 5 el siguiente inciso final, nuevo:

“La Ley de Presupuestos del Sector Público deberá siempre contemplar un monto de gastos reservados para cada uno de los ministerios y entidades que señala el artículo 3.”.

AL ARTÍCULO 2

2) De los diputados Sergio Bobadilla Muñoz, Iván Norambuena Farías, Leopoldo Pérez Lahsen, Osvaldo Urrutia Soto y Gastón Von Mühlenbrock Zamora, y de la diputada Virginia Troncoso Hellman:

- Para eliminarlo.
